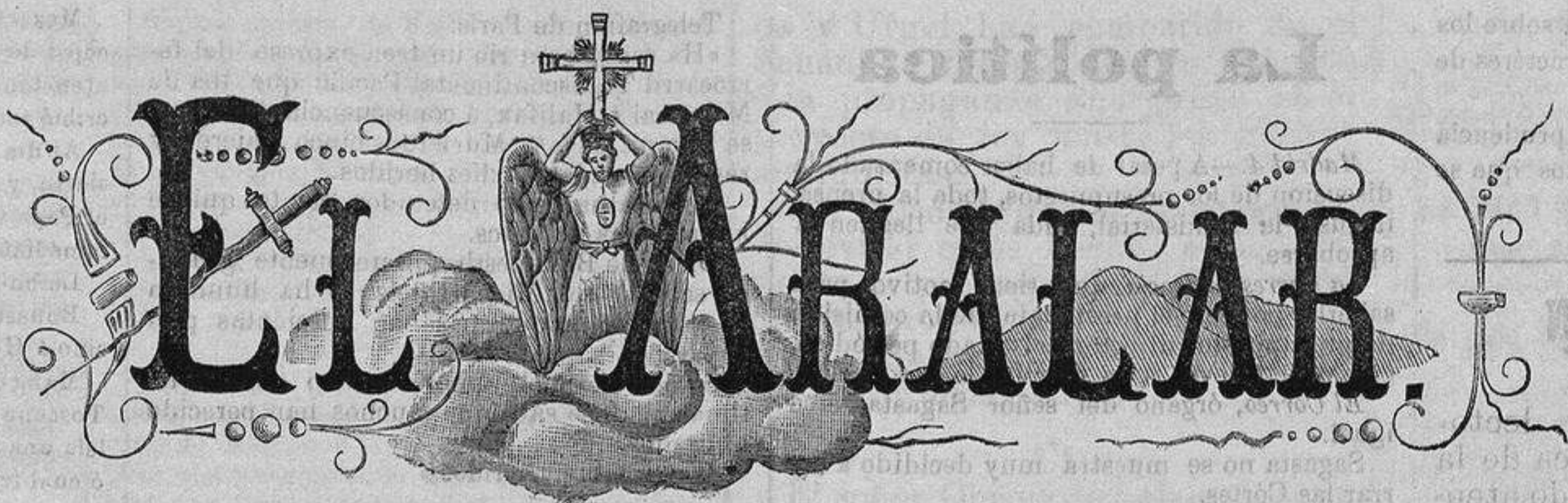


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes. . 1,25 ptas.  
Fuera, trimestre. . 4 id.  
Ultramar, semestre 15 id.  
Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 céntimos.  
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana . 1 peseta línea  
En 3.ª id. . 0,10 id. id.  
En 4.ª id., como esquelas, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Redacción y Administración  
ESTAFETA 31

Lo que procede

Se va acercando la fecha en que, según la prescripción legal vigente, han de verificarse elecciones para renovar las Diputaciones provinciales; y entendemos es ya hora de que Navarra comience á pensar qué debe hacer, puesto que del resultado de las próximas elecciones depende quizá la suerte futura de esta nuestra amadísima provincia. Por eso nos parece que no es prematuro, sino muy oportuno, indicar, sin perjuicio de ampliar y sostener nuestro pensamiento, si llegare á ser (no lo esperamos) impugnado, qué es lo que, en nuestro concepto, procede, en las actuales circunstancias.

Mirando al pasado, al presente y al porvenir, estimamos no sólo conveniente, sino necesario y lo más acertado, reelegir á los dignísimos diputados forales á quienes, según las disposiciones vigentes, corresponde cesar ahora en sus cargos. Lo exige así la necesidad de conservar la unión cordial que hoy reina entre todos los navarros, bien inestimable, engendrador de las más gratas esperanzas, que es seguro perderíamos, si los navarros nos viésemos enredados en una contienda electoral apoyando unos á éste otros á aquél candidato.

Lo reclama, además, la obligación en que está Navarra, de dar una muestra de sincera gratitud á los hombres que en circunstancias difíciles y gravísimas han sabido defender los derechos de nuestra provincia con firmeza, discreción y brillantez admirables. Ellos—no hacemos más que recordar lo que es público y notorio en Navarra y fuera de ella—han sabido identificarse en criterio y aspiraciones con todo el pueblo navarro, tan perfectamente, que en toda la batalla foral, aún pendiente entre Navarra y el Gobierno, cuanto han hecho ha merecido la adhesión más entusiasta de todos los navarros, sin distinción de colores políticos, y no han hecho cosa alguna que no fuera lo que el pueblo navarro pensaba y quería. La confianza en nuestros actuales representantes forales es tal, que, al renovarse por algún nuevo paso del Gobierno la cuestión foral, todos descansamos en el patriotismo y discreción de la Diputación y todos nos apresuramos á manifestar anticipadamente nuestra adhesión á cuánto haga y determine. ¿A quién más digno de representarnos se puede proponer que aquéllos que tan omnívota, unánime y absoluta confianza nos han merecido?

No se nos oculta lo pesado y aun terrible que en estos momentos es el cargo de representante foral de Navarra, ni, por consiguiente, que con la reelección que proponemos y recomendamos, pretendemos echar carga abrumadora sobre los hombros de quienes bien merecen descansar de las rudas tareas realizadas, disfrutando en su respectivo hogar de la envidiable satisfacción que produce el haber prestado servicios eminentes á su patria y haber merecido por modo singular la estimación y la gratitud de sus paisanos.

Pero esto mismo y la noble ambición de ser ellos quien dé cima á la santa empresa de sacar incólumes los Fueros de la actual contienda, debe mover á los señores que van á terminar su cometido, á aceptar la reelección para cargo tan difícil y que tan satisfactoriamente desempeñan.

En cambio de eso, que puede ser para ellos un verdadero sacrificio, como muestra obligada de gratitud y para manifestar una vez más la adhesión de todos los navarros á su proceder y para dar una prueba más de que mantenemos la salvadora unión fuerista pura, es preciso que el cuerpo electoral acuda en masa, aunque la falta de lucha lo haga innecesario, á depositar sus votos en las urnas á favor de los diputados salientes.

Todo esto, como es claro, presupone que la reelección de los diputados no esté vedada; mas para el caso de que la llamada ley Mellado que rige respecto de los ayuntamientos de determinadas poblaciones, se hiciera extensiva á las Diputaciones provinciales, es decir, si llegase á ser aprobada (lo cual no parece probable) la proposición de ley presentada al Congreso para que no puedan ser reelegidos los diputados salientes; para ese caso ó en esa hipótesis entendemos que debe hacerse una cosa, á saber: que cada uno de los diputados forales salientes designe la persona que haya de sucederle, y que el cuerpo electoral en masa acuda á votar á los designados. Así daría Navarra á los diputados salientes la prueba de gratitud, de confianza y adhesión que, fuera del caso supuesto, debe darles reeligiéndolos. Y, con ello se lograrían además los fines que al principio hemos indicado, principalmente el de mantener la unión y el de tener en la Diputación hombres que se inspiren, como los actuales, en el recto criterio y justa aspiración de toda Navarra.

Tal es, sucintamente expuesto, nuestro criterio, y el de todos nuestros amigos, por lo tocante á las próximas elecciones de diputados forales.

Continúa la prensa integrista dando su parecer acerca de la unión de los católicos y cada vez se inspira más y más en sentimientos de verdadera y legítima concordia: lo consignamos con mucho gusto.

El Siglo Futuro del 3 de Julio, bajo el doble epígrafe "Entre católicos," y "Dos artículos importantes," inserta uno que ha visto la luz pública en *El Pueblo Católico* de Jaén.

Además de otras cosas buenas, dice el periódico andaluz:

«La restauración íntegra, el retorno á las costumbres católicas y tradicionales, y para esto unión y concordia entre los católicos; trabajo constante dentro del amplio terreno de las leyes y de la equidad y la guía del Pontífice y el Episcopado. Esto es lo esencial; esto es lo que no puede dejar de realizarse por ningún pretexto; lo exigen las causas de Dios y del pueblo; lo quiere el Papa.»

Aparte alguna impropiedad de términos en la expresión del pensamiento del Papa, nos parecen exce-

lentes y dignos de los propósitos de *El Pueblo Católico*.

Unión y concordia de los católicos, bajo la dirección del Papa y los Obispos "para defender el programa que nos da el Papa." Esto es excelente, óptimo, y lo poco que valemos, desde luego está á disposición de tan hermosos designios.

Hasta urge que los que tomaron la iniciativa de este movimiento de aproximación, vayan pensando en alguna fórmula ó bases de unión que se sometan á la aprobación de los venerables Prelados, ó de Su Santidad, si fuere conveniente.

Esa aprobación equivaldrá á abrir en incombustible roca los cimientos del nuevo edificio.

EL SR. MELLADO Y EL GOBIERNO

Siendo el presidente de la comisión de presupuestos señor Mellado director de *La Correspondencia de España*, tienen verdadera importancia los siguientes informes que acerca de la cuestión foral cortamos de dicho periódico:

«Varias conferencias celebró ayer el Sr. Mellado, presidente de la comisión de presupuestos, á propósito de la cuestión de Navarra.

La actitud particular de los ministros difiere bastante entre sí.

En realidad, á nuestro parecer, el Gobierno siente haberse metido en un mal paso, marcando un plazo de cuatro meses para cobrar por la vía de apremio sino viene el concierto con la Diputación de Navarra; pero una vez planteada la cuestión en el art. 24 de los presupuestos, entiende que sería una abdicación completa y un retroceso el prescindir de él.

El Sr. Mellado ha hecho constar que en esta cuestión, á pesar de ser bien conocida la actitud unánime de toda Navarra, no ha partido de allí ni una sola palabra inconveniente, ni el más pequeño movimiento de agitación, lo cual prueba que tienen los navarros una gran confianza en la sabiduría de las Cortes y en la prudencia del Gobierno.

Ha añadido que no puede plantearse esta cuestión, invocando los derechos absolutos de una y otra parte, porque, entonces necesariamente surge un conflicto; y uno de esos conflictos expresamente buscados para estrellarse en ellos, para que las dos partes sufran por igual, y para que al fin de muchas perturbaciones y quizás de grandes tristezas, se llegará á una fórmula de transacción, á la postre difícil y dolorosa, y hoy facilísima y satisfactoria.

El Sr. Mellado no ha querido hacer uso de los telegramas y cartas que recibe de aquella provincia, y viene rehuyendo el tratar del asunto en la prensa porque no se crea que pretende hacer campaña de popularidad y de ruido.

Espera que el presidente del Consejo, con su espíritu conciliador y su patriotismo sincero, imponga en el seno del ministerio una solución que dé término á las vacilaciones de unos ministros, á los empeños de otros y á las dudas de todos.

El presidente de la comisión Sr. Mellado, si ve que á todo trance quieren imponer el artículo tal como viene en el presupuesto, no lo autorizará en modo alguno con su firma, dando dictamen contrario si cuenta con la mayoría de la comisión ó dimitiendo si se queda en minoría.»

Nos proponíamos consignar aquí algunas observaciones, pero por falta de tiempo nos limitamos hoy á

decir que Navarra confía, principalmente en la justicia de su derecho, en la unión de todos sus hijos y en la resolución de todos ellos para defenderlo con la firmeza y discreción de que tienen dadas muestras hermosísimas.

Juicios de extraños

Siguiendo la costumbre de transmitir á nuestros lectores lo que la prensa de fuera de Navarra dice sobre la cuestión foral, insertamos el siguiente artículo que trajo ayer *El Movimiento Católico*:

"La cuestión de Navarra"

Con motivo de la presentación de los presupuestos generales del Estado para el año económico de 1894-95, vuelve á ponerse sobre el tapete esta importante cuestión, tan inoportunamente suscitada por el señor Gamazo, cuando ocupó el ministerio de Hacienda.

Dícese que el Sr. Gamazo, al penetrar ayer en el despacho que tienen los ministros en el Congreso, pretendió conseguir de aquéllos que se mantenga el artículo de los presupuestos referente al aumento de impuestos en la provincia de Navarra.

Dícese también que el presidente de la comisión de presupuestos, sin penetrar en el fondo del problema, cree que no pueden, sin desprestigio del poder público, aventurarse soluciones que luego será forzoso abandonar, y estima que sirve mejor al Gobierno oponiéndose á la aprobación de este artículo, que aprobándolo.

Conocida es nuestra actitud en el asunto, y nadie extrañará que tengamos por mucho más prudente, racional y política la conducta del Sr. Mellado que la del Sr. Gamazo.

Hasta por instinto de propia conservación debe proceder el Gobierno con pies de plomo en asunto tan árduo y tan grave. No hay tan sobrado respeto al principio de autoridad para que se comprometa locamente su prestigio y se le ponga en lucha abierta con el sentir unánime de un gran pueblo, que dió gallarda prueba de su virilidad, de su honradez y de su mesura en aquellas imponentes manifestaciones de Febrero último, en que Navarra entera, sin distinción de partidos, ni clases, ni edades, ni sexos, parecía no tener más que una sola aspiración y un solo pensamiento: el de defender á toda costa su envidiada autonomía, y el de ponerse al lado de su Diputación foral.

Cuando tales ejemplos se ven en tiempos como los nuestros, en que los caracteres se achican, y la división cunde por todas partes, parece regla de sábia prudencia política no desconocer lo que de grande tienen semejantes manifestaciones, y el peligro gravísimo en que pone la paz pública quien va desatentadamente contra el espíritu de que nacen, y contra las razones legales en que se apoyan.

Los que ansiamos el bien de la paz—pero de una paz verdadera—como el bien supremo de los pueblos, no queremos que por suspicacias políticas ó por exajerado afán de aumentar la cifra del presupuesto de ingresos vaya á comprometerse la tranquilidad y el sosiego público, que nunca pueden originarse del empleo de las fuerzas, sino del concierto y armonía de las voluntades.

Lo mismo va contra el principio de autoridad el que se revela contra el poder sin razón ni motivo, que el que lo ejerce de una manera arbitraria y aventurera.

No es la cuestión de Navarra de aquellas que se arreglan mediante unos cuantos cabildeos en el salón de conferencias ó en los pasillos del Congreso. Es una de las pocas cues-

ciones de actualidad que se levantan sobre los intereses de partido, y adquiere caracteres de una verdadera cuestion nacional.

Por eso nunca serán excesivos la prudencia con que se trate y los miramientos que se tengan en cuenta para resolverla.

MÁS INFORMACION

Deseando comunicar á los lectores todo lo importante acerca de la cuestion foral, hemos revisado atentamente la prensa recibida ayer, y, aparte de lo que en esta misma plana puede verse, lo más interesante y reciente son las siguientes noticias telegráficas.

De La Union Vascongada.

Madrid 4 (8,25 n.)—En el momento de ponerse a discusion en el Congreso los presupuestos, se hallaban reunidos en el despacho de la presidencia los ministros Aguilera, Capdepon, Puigcerver y Salvador con el Sr. Mellado, presidente de la comision de presupuestos.

Este insistió en que habia de segregarse del presupuesto el artículo referente á Navarra por considerar muy grave el asunto y la solucion, que debieran discutirse aparte.

Salvador manifestó que sostenia su artículo tal cual está redactado. Mellado dijo que no podia transigir con el criterio expuesto.

Y despues de una viva discusion, Mellado presentó la dimision de su cargo.

\*\*

Dícese que el artículo de los presupuestos que afecta á Navarra será objeto de una ley especial para que cause efecto, apruébense ó no los presupuestos.

De El Noticiero Bilbaino.

Madrid 4 (9 n.)—En la conferencia que tuvo el presidente de la comision de presupuestos con los Sres. Sagasta, Amós, Gamazo y Moret se mostró contrario al aumento de la tributacion en Navarra.

El ministro de Hacienda no quiere que se lleve la cuestion á una ley especial.—M.

Madrid 4 (10,50 n.)—Han conferenciado los Sres. Sagasta y Gamazo con el presidente de la comision de presupuestos.

Este ha insistido en que se convierta en una ley especial el convenio con Navarra; de lo contrario parece que anunció que dimitaría.

No hubo acuerdo, porque el Sr. Gamazo se opone á lo de la ley especial.

Madrid 5 (1,20 m.)—El ministro de la Gobernacion dice que no tiene noticia de que haya dimitido el presidente de la comision de presupuestos.

Parece que el Sr. Sagasta se inclina á que se haga una ley especial para el convenio con Navarra, pero aprobándose seguidamente.

Parécenos innecesario encarecer la necesidad de que los navarros continúen unidos para defender el derecho foral con firmeza y con prudencia, como hasta ahora.

COMO FUÉ PROCLAMADA

REINA DE NAVARRA

D.ª ISABEL II DE CASTILLA

Estudio histórico por

D. ARTURO CAMPION

La situacion económica de aquel cuerpo era tan deplorable, como la politica y militar del Reino. Ya en 9 de Abril úni-

otras cosas: "Es, por cierto, una rara felicidad que en todos los empleados y dependientes de la Ilma. Diputacion concurre aquella conocida y manifestada opinion que yo marqué en mi oficio del 6, como circunstancia precisa é indispensable para no ser separados de sus destinos, cuando el Ayuntamiento de esta capital se ha visto en la necesidad de separar á casi todos los suyos por carecer del expresado requisito."

Esta singularidad ha avivado las serias y detenidas meditaciones á que me dedico sobre la historia y causas de los males que afligen á este pais desde que dió principio el feliz y maternal Gobierno de S. M. la Reina Gobernadora. En tal exámen he debido entrar por gran parte la conducta de las primeras corporaciones de este Reino, y he tenido el sentimiento de tropezar con un frísimo auto acordado de este Real Consejo fecha 8 de Octubre último, y con una especie de alocucion más insignificante aún (si cabe) que el auto acordado que se remite. En esta proclama-

La política

Madrid 4.—A pesar de haber comenzado la disusion de los presupuestos, toda la prensa, incluso la ministerial, duda que lleguen á aprobarse.

La Correspondencia, que tiene motivos para saberlo, por ser el presidente de la comision de presupuestos director del citado periódico, cree difícil llevar á la práctica la aprobacion.

El Correo, órgano del señor Sagasta, cree igual.

Sagasta no se muestra muy decidido á cerrar las Cortes.

Algunos ministeriales creen que estarán abiertas todo el mes de Julio á fin de ver si se aprueban los presupuestos.

La mayoría, sin embargo, cree que esto es imposible.

\*\*

Para tratar de la autorizacion que desea el Gobierno á fin de concertar los modus vivendi con las naciones cuyos tratados no han sido aprobados, han conferenciado en el despacho de los ministros en el Congreso los señores Sagasta, Gamazo, Puigcerver, Groizard, Salvador y Aguilera.

El Sr. Puigcerver es partidario de la autorizacion, pero cree necesario el concurso de las oposiciones.

El Sr. Gamazo cree necesario reivindicar algunas partidas del arancel, tomando como base la informacion de la comision arancelaria en la que tenian mayoría los conservadores, á los cuales no les será sospechosa.

El Sr. Silvela parece que coincide con el señor Gamazo.

Dícese que los canovistas se opondrán.

Los republicanos se reunirán mañana para acordar la conducta que han de seguir.

Los conferenciantes acordaron que la base del proyecto será la tarifa mínima suavizada por las concesiones de los cuatro tratados de los conservadores con el arancel que resultó de la última reforma arancelaria.

\*\*

Han conferenciado los Sres. Cánovas y Puigcerver, los cuales han convenido en desglosar del proyecto de auxilios á los ferrocarriles lo relativo á la garantia del 6 por 100.

Tambien convinieron en dar pronto dictámen.

\*\*

Insístese en que la Corte marchará de ésta el día 10.

DE TODAS PARTES

Una comision de ingenieros de la nueva factoria inglesa establecida entre Cabo Bojador y Cabo Juby, ha sido sorprendida por los moros, quienes hicieron cautivos á todos los ingenieros, que se habian internado para reconocer los minerales del territorio.

Los moros piden un fuerte rescate por devolver á los cautivos.

El marqués del Vadillo ha censurado al Gobierno por haber concedido indebidamente una indemnizacion de 17.000 pesos á los misioneros metodistas establecidos en Ponapé, diciendo que esto viene en desprestigio de España.

Por acuerdo del Ayuntamiento de Zamora se ha colocado una lápida conmemorativa en la casa en que nació el ilustre poeta Martínez Villergas, y se pondrá este mismo nombre á la calle que actualmente se llama de Royá.

Como cubrir el sueldo, raciones y equipo de los Tiradores de Isabel II y flaqueadores de Navarra, atender al mantenimiento y abono de jornales de las brigadas de mozos, acemileros y peones empleados en el servicio de las tropas, suministrar mensualmente 4.000 pares de zapatos y pagar el sobre-prest de los cumplidos á que los Capitanes generales la constreñían. Insistió, de nuevo, cerca del Cabildo, y en 30 de Abril tuvo conocimiento de la imposibilidad en que éste decia hallarse de adelantar los 500.000 reales "no dudando, —decía el oficio negatorio— que la discrecion de S. S. I. se ha de penetrar de lo que refiere (el oficio) y del sentimiento que le cabe (al Cabildo), de la imposibilidad de cooperar con Su S. I. á que no se efectúen los males que teme hayan de sobrevenir en el caso tristísimo de faltar los auxilios al ejército."

La Diputacion, contemplando del todo exhaustas sus arcas con la libranza de 36.474 rs. 33 mrs., expedida en 17 de Mayo, quedó reducida al poco eficaz arbitrio de remitir al Virrey en cargos la lista de los pueblos morosos en el pago del donativo, para que el general Quesada, si lo estimaba oportuno, efectuese el cobro por medio de las columnas del ejército (1).

\* Aludé á la intentona de Mina.

Telegrafían de París:

«Ha caído á un río un tren expreso del ferrocarril Transcontinental Pacifico que iba de Montreal á Halifax, á consecuencia de haberse roto un puente. Murieron cinco viajeros, y resultaron además diez heridos.»

En Niza han sido detenidos ciento quince anarquistas italianos.

Dicen de Budapesth que un puente giratorio sobre el río Midsurthieis se ha hundido en el momento que pasaban doscientas personas.

Se desconoce el número exacto de las víctimas, pero se sabe que muchos han perecido ahogados.

Hay tambien heridos.»

Dicen de Tanager que, al salir el crucero Conde de Venadillo con rumbo á Cádiz, ha sufrido la rotura de la tapa de la caldera de distribucion de vapor. No hubo desgracias personales. El crucero será remolcado.

Noticias que ha recibido Mohamed Torres dicen que el sultán se encontraba á dos jornadas de Fez cuando salió el último correo. Supone que habrá llegado ya á Fez.

CURIOSIDADES

Origen de las huelgas

Despues de haber hallado en China á los abuelos de nuestros anarquistas, y en París al autor de la primera máquina infernal conocida, los buscadores han descubierto dónde y cuándo se realizó la primera huelga obrera.

Fué en Alemania, en la ciudad de Breslau. Los obreros cerveceros abandonaron en masa el trabajo á consecuencia de una disputa con los patrones, nada menos que en 1379, hace quinientos sesenta y cinco años, y se mantuvieron en huelga un año entero.

El ejemplo fué seguido cincuenta y seis años más tarde por los obreros herreros de Dantzig. Pero en esta segunda huelga intervinieron las autoridades y se publicó un edicto, en el que se amenaza con cortar las orejas á todo obrero que se negase á obedecer á su patron en las cosas del oficio.

El temor de perder las crejas fué tan eficaz, que los obreros volvieron en el acto á sus talleres, y no volvió á haber huelgas en larguísimo tiempo.

Memorias notables

Hay quien se acuerda perfectamente de todo lo que ha leído, y quien se olvida del número de la casa en que habita y hasta de su propio nombre.

Temístocles conocia los nombres de todos los habitantes de Atenas, lo que le sirvió de poderoso medio para el recuento de soldados despues de vencer á los persas en Salamina.

Scipion conocia á todos los habitantes de Roma.

Simplicio, amigo de San Agustín, recitaba la Eneida al revés, y sabia de memoria las obras de Ciceron.

Avicena, célebre médico árabe, sabia á los diez años de edad el Koran, y lo repetía sin vacilaciones desde las primeras caras hasta la última.

Fué, sin duda alguna, el sábio de los árabes, pues á su prodigiosa memoria juntaba un gran talento.

Mozart tenia una prodigiosa memoria musical. A la edad de catorce años fué á Roma para asistir á las fiestas de Semana Santa. Apenas llegó, se trasladó á la capilla Sixtina para oír el famoso y gran Miserere de Allegri.

Mozart sabia que era imposible obtener una copia de aquella preciosa partitura; pero fijó su cribió todo lo que habia oído.

Al día siguiente cantó el Miserere en un concierto, y produjo tanta sensacion en Roma, que el Papa Clemente XV hizo que se le presentara inmediatamente este prodigioso músico.

Leibniz recitaba Virgilio palabra por palabra. Bossuet no sólo podia recitar la Biblia entera, sino á Horacio y á Virgilio.

Mangliabechi, bibliotecario de Cosme III de Toscana, recordaba el contenido de un libro, si lo leía una vez, y decia la página donde estaba tal ó cual frase.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Sesion del 5 de Julio

Dió principio á las cinco y cuarto presidiendo el alcalde D. Agustín Blasco y asistiendo 19 señores concejales.

Aprobadas el acta de la anterior y las cuentas de la semana, se dió lectura de las siguientes

Instancias

—D. Andrés Torres, alcalde de Burlada, solicita por acuerdo del Concejo se construya una alcantarilla en la regata que afluye desde Mendillorri al río Arga.

Informe la comision de Fomento. —Los fajeros de la lonja del pescado solicitan se modifique el artículo del Reglamento por el cual se autoriza á los dueños de pescados y otros artículos para conducirlos á los puestos de venta.

Informe la comision de Gobierno. —D. Eleuterio Marcotequi, de oficio cerrajero, solicita se le coloque en turno.

Como se pide. —D. Manuel Bañuel, solicita se le abonen las 200 pesetas que le restan percibir á su hijo Aniceto de la subvencion como quinto por esta capital del reemplazo de 1891.

Informe la comision de Hacienda. —D. Juan Tellechea solicita se le haga la misma concesion que se hizo á otros de su clase respecto de los impuestos señalados á los artículos que introduce en esta ciudad, y principalmente para el de las hilazas.

A la comision de Hacienda para informe.

Terminado el despacho ordinario, se dió cuenta de que habiendo llegado la música del regimiento de Covadonga que se halla inscrita para el concurso, el señor capitán ayudante de dicho regimiento que trae la representacion del mismo, ha hecho presente el encargo expreso que le dió el señor coronel, de ofrecerse incondicionalmente al Ayuntamiento para que disponga de dicha música cuando lo tuviere por conveniente durante las próximas fiestas de Santiamin.

Enterado el Excmo. Ayuntamiento de este espontaneo ofrecimiento, acordó se dirigiera una comunicacion al señor coronel del regimiento de Covadonga dándole las gracias.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesion á las seis en punto.

LA PROVINCIA

A las cuatro y media de esta tarde se verificará la inauguracion oficial de nuestras tradicionales fiestas, es decir, el Ayuntamiento asistirá á las vísperas solemnes que se celebrarán en la parroquia de San Lorenzo, donde está la capilla de nuestro glorioso Patrono.

Como siempre, precederá á la corporacion municipal, al ir á la iglesia y al regreso su comitiva de maceros, alguaciles, clarines y timbales, gigantes y cabezudos con las dulzainas y música.

Será de ver lo concurrido que estará todo el trayecto.

A los apuros económicos servian de luctuoso fondo los acontecimientos militares y políticos; la escasez de tropas, su frecuente inaccion que los carlistas aprovecharon para organizarse y adiestrarse en el manejo de las armas, la pericia del Comandante general de los sublevados y la fogosidad y bizarría de sus voluntarios, acreditadas contra el general Quesada en las Dos-Hermanas y contra el general Linars en Lumbier; los padecimientos de los pueblos, asolados por las exacciones de ambos beligerantes; el Ayuntamiento de Pamplona casi en su totalidad renovado, á satisfaccion de las exigencias y pasiones de bandería; el terrorismo revolucionario haciendo presa en la ciudad, mediante las separaciones de los empleados provinciales y municipales, aun los más subalternos, "sin conocimiento de causa, sin delito marcado, por meros y falibles sospechas en punto á opiniones"; el destierro y prision de personas tildadas de carlistas, pero inocentes de todo acto faccioso, ó á lo sumo, culpables de parentesco con defensores de D. Carlos y la sangrienta amenaza de represalias, dirigida á ciudadanos inermes, por los de todo delito personal; suspenso por el imperio de las leyes y sustituido por el sable mellado de Quesada que aplicaba á los carlistas los procedimientos que aprendió á usar contra los liberales en las bárbaras



# DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

## ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó tambien disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventaja que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (algeribiles); 2.ª No contienen nada de hierro, así es que deben tomarlos los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

## ASMA

CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN  
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.  
GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

## TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN  
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 86.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Coria 2.—D. Felipe Irrarita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Autor DR. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafelete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, \$25 pesetas.

# ULTRAMARINOS

DE

## SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12 PAMPLONA

Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:  
AZUCARES pilon, cuadrado, refino, Cárdenas y terciados.  
ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.  
ACEITES de Aragón y Andalucía.  
ARROCES de Valencia y Carolina.  
BACALAO de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.  
BUJÍAS lisas, huecas y rayadas de varios pesos.  
CAFES Caracolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.  
CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.  
CANELAS en rama y molida y ESPECIAS de todas clases.  
CONSERVAS vegetales de todas clases.  
— de salmon, langosta, calamares y otros pescados.  
FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones.  
GALLETAS maris, ambrosias y otras muchas clases.  
JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza.  
LEGUMBRES.—Alubia de Leon, Vera y provinciana.  
— Garbanzo de Castilla de varias clases.  
PURES de garbanzo, de habas y otras legumbres.  
SEMOLAS.—Macarrón, fideo y pastas menudas.  
SOPAS.—Juliana, perlas, Sagú y otras clases.  
SALCHICHONES legítimos de Vich.  
QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.  
ROM y COÑAC de las marcas más acreditadas.  
VINOS de las mejores bodegas de Jerez.  
— rancios, garantizados para la celebracion, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascanete.

ADVERTENCIA IMPORTANTE  
Esta casa garantiza sus pesos y medidas y la buena calidad de sus artículos.

### LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

## COPIAS OLEOGRÁFICAS

de cuadros de los más afamados pintores premiados en varios concursos y exposiciones

- Sagrado Corazon de Jesús, por el P. Morell, de la Compañía de Jesús, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.
- Sagrado Corazon de María, por el P. Morell, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.
- San José, por Murillo, tamaño 88 por 60. Precio, 5 pesetas.
- Purísima Concepcion, por Murillo, tamaño 89 por 62 centímetros. Precio, 5 pesetas.
- La Sagrada Familia, por Rafael, tamaño 90 por 64. Precio, 5 pesetas.
- Jesús ante Pilatos y su sentencia. Mide 109 por 74 centímetros y se vende á 7 pesetas.
- Nuestra Señora del Cármen, con San Simon Stock y Santa Teresa de Jesus, tamaño 99 por 70 centímetros. Precio, 5 pesetas.

Se venden en la Administracion de este periódico, Estafeta 31.

# Música de canto y órgano

BUENA OCASION

de poder adquirir con notable rebaja de precios las siguientes obras musicales, editadas con perfeccion.

Pesetas	Pesetas
18 versos de varios tonos para órgano, por D. Julián Burguete . . . . .	1
Juego de versos para visperas (8 tonos) Magnificat á 3 voces, por Felipe Rada. Ofertorio y allegro para después del último Evangelio, por D. Nicasio José. «Noche Buena», ofertorio para órgano, por J. Dominguez . . . . .	1 0'75 0'50 0'50
Juego de versos para Visperas por los 8 tonos, por D. Juan Desplan . . . . .	1
15 versos en sol menor (4.º tono) para Te Deum, por D. Julián Burguete . . . . .	1
Gozos á San José á 3 voces, por don Leandro Hernández . . . . .	0'50
Despedida á la Santísima Virgen, á duo de tiples, por D. J. Burguete. . . . .	0'75
Gozos á la Purísima Concepción, á 2 voces, por D. Leandro Hernandez . . . . .	0'50
Novena á San Francisco Javier, á 3 voces, por D. Narciso Rada. . . . .	0'50
Flores á María á 3 voces (2 tiples y bajo), por D. Felipe Diaz de Rada . . . . .	0'25
Letrillas para la Comunión de las niñas á 3 voces, 2 tiples y bajo, por D. Rafael Disep. . . . .	0'40
Villancico á 3 voces, por D. R. Asan . . . . .	0'50
Gozos al Divino Corazón á 3 voces (2 tiples y bajo), por D. Felipe Ernicas. . . . .	0'50
Genitori á solo de tiple, por J. Burguete . . . . .	0'25
Sonata para órgano, por D. R. Asan . . . . .	0'65
Ave verum, á duo, por D. R. Asan . . . . .	0'40
Genitori, á 3 voces, por D. J. Burguete. . . . .	0'50
Ofertorio para órgano, por D. T. Sanz . . . . .	0'25
Ave María, á 3 voces, por P. Goldaraz . . . . .	0'50
Marcha para procesiones, elevación y plegaria, por D. Rafael Disep . . . . .	0'30
Gozos á San José, á 3 voces, por J. Izco. Christus factus est, á 3 voces, por don Felipe Rada . . . . .	0'60 0'20
Dolores de María Santísima, por D. Domingo Olleta . . . . .	0'75
Sonata para órgano, por P. S. C. . . . .	1
Misa á 3 voces y coro, por B. Traver . . . . .	2
Juego de versos para Visperas, por don Juan Desplan . . . . .	1
Misa brillante, á 3 voces y coro con acompañamiento de órgano, por don Felipe Ernicas . . . . .	1'40
Misa para domingos, á 2 voces con acompañamiento de órgano, por don Rafael Disep . . . . .	1'25
Misa á 2 voces con acompañamiento de órgano, por D. Felipe Rada . . . . .	1'25
Bendita sea tu pureza, á coro y duo, por D. Nicasio José . . . . .	0'40
Salve Regina, á 4 voces, por D. P. J. Jimenez . . . . .	1
Miserere á 3 voces (2 tiples y bajo), por D. Narciso Rada . . . . .	0'75
Nueva Misa de Pastorela, á 3 voces y órgano, por D. Felipe Diaz de Rada. . . . .	1'25
Gozos al S. C. de Jesús, á 3 voces con acompañamiento de órgano, por A. Peñaalba C. . . . .	2
Nueva Pastorela (en re) para Navidad, por D. Narciso Rada . . . . .	0'50
Flores á María, á duo y coro, por don Baldomero Fernández . . . . .	0'50
Trisagio al Santísimo, á 3 voces . . . . .	0'30
Letrillas al Sagrado Corazón, á coro, por D. Pedro Goldaraz . . . . .	0'50
Himno á la Inmaculada Concepción, á coro, por B. T. . . . .	0'40
Regina cœli lætare, á 3 voces, por B. T. . . . .	0'30
Gozos al glorioso mártir español San Lorenzo, por D. Angel de Miguel y Lopez . . . . .	0'50
Salve sencilla, á 3 voces, por F. Ernicas . . . . .	0'60
Salve Regina, á 4 voces, por D. Pedro J. Jimenez . . . . .	1
Sonata para órgano, por P. J. L. . . . .	1
Himno al Beato Juan Gabriel Perboyre, por D. Juan Dominguez . . . . .	0'75
Motete al Santísimo, á solo de tenor, por D. Narciso Rada . . . . .	0'30
Gozos á Nuestra Señora del Carmen, 2 voces y coro, por D. Felipe Ernicas . . . . .	0'50
Espanoles á Melilla, paso doble por M. Rogel . . . . .	0'50
El Conde Venadito, paso doble . . . . .	0'50
Pamplona á vista de pájaro, zarzuela, partitura completa para piano solo, por D. Andrés Crespo . . . . .	2
La Tonta, mazurka para piano, por I. Alegría . . . . .	0'20

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en sellos de franqueo, libranza ú orden de pago en esta ciudad. Los encargos á D. José Erice, imprenta y librería, Estafeta 31.

### LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados ciento dos edificios á la Excelentísima Diputacion de Navarra y además participacion en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos. Comisionado principal en Navarra, Sebastian Gastearrea y Egúzquiza.

**P. Castillo 5, 3.º, PAMPLONA**

**40 Y 50 POR CIENTO DE GANANCIA**

y, á veces, aún más, sobre cualesquiera capitales, los franceses ó extranjeros, acciones ó obligaciones, mediante una combinación especial adquirida en la Operación de Bolsa en seguida de 30 años de experiencia práctica. — Informes remitidos sin expenses.

Dirigirse por carta al Señor de GRAMMONT de CHARENTAIS Oficial retirado, Caballero de la Legión de Honor, 23, Rue de Choiseul, París

### Libros rayados

En folio: copiadore de 100, 150 y 200 hojas. Diarios, con sencillo y doble encasillado, de igual número de hojas que los copiadore. Mayores con y sin Debe y Haber, de 100 hasta 300 hojas. En 4.º: copiadore de 100, 150 y 200 hojas. Diarios de igual número de hojas. Surtido en cuadernos en folio, 4.º y 8.º desde 5 hasta 90 céntimos de peseta. Copiadore de cartas de varias clases. Buen papel y precios económicos. Se venden en esta Administracion.

### AÑO CRISTIANO Ó EJERCICIOS DEVOTOS

PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Escrito en francés por el P. Juan Croiset de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. José Francisco de Isla de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético de los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizando.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia; y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y días de Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decía, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los Santos se ve el Evangelio práctico.

Consta la obra de diez y seis tomos en 8.º mayor y se vende en la Administracion de este periódico á 40 pesetas encuadernada en tafelete.

### OBRAS

DE LA

## LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, á los mismos precios de venta que señala el catálogo de dicha casa, de las siguientes:

	Pesetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	9
Fabiola: por el Cardenal Wiseman, en tela . . . . .	2'25
Las horas serias de un jóven . . . . .	1'25
Llave de oro ó série de reflexiones que para abrir el corazon cerrado de los pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret . . . . .	1'75
Manual de piedad, en relieve . . . . .	1'50
La devocion al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t. . . . .	1'60
Introduccion á la vida devota, por S. F.º Sales . . . . .	3
Guia de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos . . . . .	3
Combate espiritual, por el P. Escupoli, 2 tom. . . . .	2'50
Entretenimientos espirituales de San Francisco. Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom. . . . .	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom. . . . .	15'75
Coleccion de pláticas dominicales (Claret) 7 tom. . . . .	1'75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret). Id. id. id. (Ibarguengoitia) 2 t. . . . .	1'75 1'75
Curso de ejercicios espirituales por el P. Gual . . . . .	2'50
Diferencia entre lo temporal y lo eterno . . . . .	1'15
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin . . . . .	2'50
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado . . . . .	2'60
El espíritu de San Francisco de Sales . . . . .	3
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas . . . . .	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo. El mismo, aumentado con la Semana Santa . . . . .	1'50 2'25
Las glorias de María, por S. A. M.ª de Ligorio . . . . .	8'25
Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas, 8 t. De la imitacion de Cristo (Kempis) relieve . . . . .	1'50
Visitas al Smo. Sacramento, á María Santísima y á San José, para todos los dias . . . . .	1'50
Meditaciones para señoritas, en relieve . . . . .	1'15
Un mes consagrado á María . . . . .	1'60
Tratado de la tribulacion por el P. Rivadeneira . . . . .	0'80
Tratadito sobre las pequeñas virtudes . . . . .	